

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, sábado 21 de junio de 1902

Número 203

Teatro Nacional

ABONO POR 20 FUNCIONES
Precios

Lunetas	€ 30.00
Butacas	30.00
Palcos platea 8 asientos	240.00
„ principales	240.00
„ platea secretos	120.00
„ principales secretos	180.00

PRECIOS POR FUNCION

Lunetas	€ 2.00
Butacas	2.00
Palcos platea 8 asientos	16.00
„ principales	16.00
„ platea secretos	8.00
„ principales secretos	12.00

El abono se hará efectivo por mitades al inscribirse y antes de la 18ª función, siendo depositada en casa de los señores Pagés Hermanos, y no pudiendo la Empresa retirarlo más que por funciones vencidas.

Los MEJORES CIGARRILLOS

y los MAS BARATOS son los de

LA NACIONAL

HARINAS:

GRAHAM	€ 0-20 libra	=====
MAIZ	0-10 „	=====
ARROZ	0-15 „	=====
GOFIO:		
DE TRIGO	€ 0-20 libra	=====
CEBADA	0-20 „	=====
MAÍZ	0-10 „	=====

ARTICULOS TODOS GARANTIZADOS

POR SU PUREZA

De venta en el establecimiento EL PARQUE

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

Se enseña **INGLES** en tres meses
Más de 50 discípulos
pueden probar este aserto
Si Ud. no aprende en 3 meses
No Pagará nada



LA CERVEZA DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



RODOLFO ROMANI & C^a

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

“EL DERECHO”

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

LA TIENDA

DE

Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

— DE —

IGLESIAS Hnos.

Calle Central, Norte, N. 88.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de Carpintería y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Páez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SASTRERIA INGLESA
de

J. Alleyno Bolgravo

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE

ESTILO CORRECTO

— Esquina del Hotel Internacional —

AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA.

F. E. PARRAGA & C^a

Avenida Central, Este No. 260.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Manuel Vargas R.

—O—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227

APARTADO NO. 86.

San José, sábado 21 de junio de 1902

*Las Directivas
del Partido Republicano
al País*

CONTINUACIÓN de las fir-
mas de las Directivas al pie del
Manifiesto de 4 de este mes.

SAN RAMON

Junio 12 de 1902.

Samuel González
Presidente

Rudecindo Lobo
Tesorero

Vocales:

Benjamín Salas
Gregorio Miranda
Maximino Chaves
J. Daniel Murillo
J. Gamboa R.
M. Murillo C.
Dolores Vásquez
Gerardo Salazar
Cleto Durán
A. Castro S.
Alfredo Salazar
Francisco Mora C.
Ruperto Chaves
Dionisio Naranjo A.
Enrique Cervantes
Nicanor Jiménez S.
Abel Valenciano
Secretario ad hoc.

Señor Licdo. don Máximo Fernández

SAN JOSE

ESTIMADO SEÑOR MÍO:

Por hallarse ausentes algunos de los miembros de la Directiva que presido, he tenido que demorar el Manifiesto que Ud. me envió para que fuera firmado por ésta, y que adjunto le remito.

Excuso decirle que éste fué recibido con entusiasmo por todos mis copartidarios y que con gusto lo cubrieron con su firma.

Soy de Ud. afmo. servidor,

SAM. GONZÁLEZ

San Ramón, 12 de Junio de 1902.

SOMBRA Y PENUMBRA

¡Al fin!—exclamaron los verdaderos soñadores al mirar en el espacio la indecisa luz que vagaba entre las sombras como anunciando la gran claridad. ¡Al fin!—exclamamos todos al mirar de

improviso iluminado el horizonte tras una explosión magnífica de luces. Pero no fué más que una impresión; el cielo se preñó de nubes y la masa sombría de vapores hizo retroceder la aurora. Y ahora, bregamos en las tinieblas.

Fué la estocada páfida de la noche. Las sombras se ríen de nosotros; se descorren, nos muestran la claridad, el codiciado bien, y luego jencarnecimiento estúpido! extienden sus pliegues y vuelven á reinar. La nube absorve toda la luz, es el inmenso papel secante del sol, juega con el huracán, nos escupe toda su rabia, desata los relámpagos, y lo que es más temible todavía, empuña, como Júpiter, el rayo, lo desenvaina y arroja sobre nosotros esa serpiente luminosa. Esa nube es el Gobierno. Los marinos saben muy bien lo que eso es de amenazador y cómo se puede conjurar. Las nubes sólo se iluminan al vomitar el rayo. Sus entrañas se encienden y toman el aspecto de fraguas aéreas. La noche, al huir, nos ha dejado la nube en sustitución. Ya que no puede impedir que amanezca, puede impedir que luzca el sol. Ahí está la nube, reflejo sombrío de la noche que lleva en su seno la tormenta y aborta el rayo. Un relámpago ha cruzado el recinto del Congreso, y el veto, como un rayo, ha caído y destrozado las leyes. Hay tormentas ciegas, pero también las hay que parecen tener ojos, y que destruyen, cual si tuvieran la facultad de elegir víctima.

Una claridad vaga, reemplazando la sombra pavorosa, en una caverna de horrores, tal es la autoridad de hoy. Una caverna poblada de reptiles y murciélagos, á la vez cripta y tumba. Ahí, en el fondo tenebroso, está el espectro del gobierno anterior. El sepulcro de éste es á la vez una vivienda horrorosa. Ahí tuvo su nacimiento el Régimen de hoy, y acostumbrado á la sombra, odia la luz.

¿Qué hemos ganado, pues? Hemos perdido; ha caído uno, y sobre su cadáver se han levantado cien. El buitre y el gusano se alimentan de cadáveres. La muerte es su proveedora de víveres; tienen cierta complicidad con ella. De la muerte sacan la propia vida. ¡Contraste espantoso! La muerte tiene su falsa bondad; mata á unos para alimentar á otros. Es noche y claridad, sepulcro y cuna.

¿Quién ha ganado? Una congregación de hombres. Quien ha perdido es el país. Esa oposición á que se derogue el palo, ¿qué significa? Esa Ley de Imprenta, ¿qué nos dice? Nosotros entendemos á medias palabras. El Gobierno es tartamudo. Se atenta contra la libertad de la Prensa únicamente? No, se atenta contra la razón, contra la justicia, contra todas las inteligencias.

El Gobierno no respeta el derecho de la mayoría, el Congreso no tiene el valor de resellar la derogatoria, porque teme un gol-

pe del Ejecutivo; periodistas hay que defienden sus propias cadenas: agoniza, pues, la República
PASCUAL

*Las contestaciones de
don Juan María*

El correcto escritor don Juan María Murillo, hace en "La Prensa Libre" de ayer una brillante defensa de un proyecto de Ley de Imprenta que dice ha presentado el Ejecutivo, en el cual proyecto, según don Juan María, ya no se castigan las simples faltas de respeto sino tan solo la injuria y la calumnia y deja además en todo su vigor el artículo 442 del Código Penal que permite hasta la injuria contra los empleados públicos, sobre hechos relativos al desempeño de sus funciones, siempre que sean ciertos los cargos que se les hagan.

Desgraciadamente de este proyecto sólo tiene conocimiento el señor Murillo, porque lo que es el que yo conozco, publicado en La Gaceta del viernes 6 del corriente mes, es enteramente distinto.

Justamente, la falta de que adolece este último, además de las otras muchas que tiene, es la de no estatuir nada en absoluto sobre cuáles van á ser los hechos punibles; allí no se dice que van á ser únicamente la injuria y la calumnia y que va á quedar en vigor el artículo 442; nada de eso, al contrario y si no, oiga al señor Ministro en la exposición que acompaña al proyecto en que dice que no quiere someter el criterio de los Magistrados al estrecho molde de una ley sino que les deja por único Código el dictado de su conciencia.

Eso es lo grave, eso es lo absurdo, esa es la monstruosidad jurídica de que en días anteriores hablé; permitir en un país *soi disont* culto la pena retroactiva, porque en rigor el hecho que se pene viene á ser delito cuando los magistrados así lo declaren, es decir, después de cometido.

En definitiva, se va á castigar á un hombre por ser el autor de un acto enteramente inocente en el momento de ejecutarlo, pues no había ninguna ley anterior que lo prohibiera. ¿Qué seguridad puede tener entonces el periodista? Quién le asegura que en la publicación de un aviso de comercio no van á ver los señores Magistrados un acto reprehensible?

Y no yendo tan al extremo, ¿de dónde saca el señor Murillo que las faltas de respeto van á quedar impunes? ¿Por qué no han de tener los señores sentenciadores el mismo criterio de los que elaboraron la ley el 30 de Agosto de 1899? ¿Por qué no lo han de tener más estrecho aún? Todo cabe en lo posible.

La mejor ley es la que diga menos á la interpretación del Juez, ha dicho Bacon y qué calificativo merecerá la ley, que no deja poco ni mucho, sino todo, á la interpretación del Juez?

Pero aún cuando no resultaren castigados sino la injuria y la ca-

lumnia, no por eso dejará de ser absurda la Ley ó cuando menos inconstitucional.—"Nadie puede ser castigado sino por haber violado una ley debidamente promulgada."

Para concluir. La única manera posible que yo encuentro para paliar estos inconvenientes es la que indiqué en mi anterior: suplicar á los señores de la Casación se sirvan dar una nómina de los actos que condenarían si llegaran a tener conocimiento en ellos.— Siempre quedaría en pie la inconstitucionalidad de confundir en una sola persona los cargos de legislador y de juez, pero al menos se habría adelantado mucho, la ley no sería retroactiva.

UNO DEL MONTÓN.

Congreso

SESION DE AYER

Se abrió á las 8.40. bajo la Presidencia de don Ricardo Jiménez, por ausencia de don Francisco María Iglesias.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Fueron leídos y sancionados por el Ejecutivo, los decretos 20 y 21.

Se le dió segundo debate á la derogatoria del palo. No hubo objeción.

También segundo debate al proyecto de Gólcher sobre construcciones de Hospitales en Limón.

Se le dió tercer debate al proyecto para la libre explotación de la concha-perla en el litoral del Pacífico.

El primer artículo del proyecto de decreto fué reformado por moción del señor Guido.

Hubo una acalorada discusión entre los señores Faerron y Guido.

Se levantó la sesión, sin haberse concluído la *orden del día*, á las 10.10 a. m.

Conferencias

De importancia trascendental son las que el ilustrado sacerdote don Jermás Rey ha venido dando á las señoras madres de familia y las que últimamente ha dado á los padres, en el Edificio Metálico.

Como ya algunos periódicos de esta capital se han ocupado de ellas, nosotros no tenemos más que agregar á lo que ellos han dicho, sino nuestras muestras de gratitud al celoso apóstol por el bien inapreciable que ha venido á prestar á nuestra sociedad con sus oportunas y sabias enseñanzas sobre la educación de los hijos.

Sabemos perfectamente que hay muchos buenos libros que tratan ese importante asunto, y que los señores sacerdotes se han ocupado y se ocupan como tema primordial de dar consejos á los padres; pero el Padre Rey ha venido á enseñarnos los nuevos sistemas establecidos hoy en Europa sobre el estudio de los diferentes caracteres, inclinaciones, etc., de los niños para así enderezar su educación.

Este trabajo al que ha dedicado preferente atención el Padre Rey es del que deja buena cimiento, que esperamos todos las padres de familia sabremos aprovechar, para que la nueva generación sea de ciudadanos que sepan distinguir sus obligaciones en la familia, en la sociedad y para con la patria.

Si la solicitud para que se conceda

permiso al Padre Rey, no da resultado satisfactorio, pronto se marchará á Colombia, y entonces hoy sábado será su última conferencia para los padres en el Edificio Metálico, á las 7 de la noche.

Esperamos que esta vez se aprovechen todos los padres de familia y aquellas personas que se interesen por la educación de los niños.

Y que estas líneas sirvan de voto de gratitud para el ilustre señor Rey.

EMMANUEL.

GACETILLAS

El Editor

de *El Derecho* manifiesta al autor del suelto de "La Nueva Prensa" de ayer, que probablemente á quien ha querido referirse es á su colega "El Día" á quien pudo decir:

Tu quoque, Brutol

Enfermo de gravedad

se encuentra nuestro particular amigo don Ramiro Aguilar; deseamos como el que más su pronto restablecimiento, que será la tranquilidad de su familia y amigos, y el regocijo de sus discípulos que lo tendrán de nuevo al frente de su clase.

De Alajuela

piden con insistencia para la Comandancia de aquella Plaza al Sargento Mayor don Tacio Castro.

Creemos que tal nombramiento sería acertado, pues Tacio es persona que á más de caballerosa, es apta. Ojalá que el Gobierno atendiera el clamor de la sociedad de la provincia de Juan Santamaría.

"La Revista"

Este estimado colega ha tomado una actitud simpática, patriótica é independiente. Sus últimos números traen artículos muy bien escritos y mejor inspirados. El editorial del 18 es un trabajo de mérito y el del 20, sobre *Certificados de plata*, merece todo encomio.

Vaya un apretón de manos á nuestro colega "La Revista."

Insistimos

Anda por ahí el rumor de que alguien trabaja sin descanso por que se nombre para el desempeño del nuevo Juzgado, á un abogado muy joven, de poca práctica y experiencia. Si el rumor tiene fundamento, creemos que, por muy inteligente que ese joven fuera, siendo tan delicado el cargo, la Corte preferirá que sea servido por persona de experiencia y competencia reconocidas, aunque no tenga el título de abogado, criterio que se ha seguido muchas veces y últimamente al nombrar Jueces en Cartago, Heredia y Alajuela, y que es muy racional, pues no es el título el que va á servir sino la capacidad del funcionario.

La Prensa toda, intérprete de la opinión pública, y gran número de abogados, han manifestado sus vivas simpatías por la candidatura del prestigioso Pasante de Abogado don Demetrio Sanabria y es de esperarse que esas opiniones sean atendidas, salvo

que ese Juzgado se cree con la intención deliberada de favorecer á determinada persona, como algunos dicen, cosa que nosotros no creemos ni podemos creer. La elección hablará.

Hoy,

que nuestro Gobierno se precia de progresista, no debería limitarse á las palabras, sino demostrarnos prácticamente el adelanto. El servicio de correos es en extremo irregular, y hay lugares, como Santa Ana, Pacaca y Puriscal que reciben la correspondencia retrasada un día en toda la semana. El Gobierno debería mejorar ese servicio y poner el correo siquiera dos veces á la semana. De otra manera, el progreso, tan mentado, no sería efectivo, y el adelanto, consistente en la mayor y rápida comunicación de unos lugares á otros, tardaría en llegar á esos lugares años y muchos.

Don Tito Vargas

sigue enfermo de gravedad. Ni la ciencia médica ni los exquisitos cuidados de su familia, han logrado vencer la terrible enfermedad que lo tiene postrado. Quiera Dios salvar la vida de ese amigo nuestro.

"Delmónico"

Este es el nombre del coqueto y elegante establecimiento que acababan de abrir los señores F. E. Párraga y C^o en la esquina opuesta á la Botica Francesa.

Tuvimos ocasión de probar los exquisitos licores y cocktails que allí expenden, entre los cuales y como especialidad de la casa tienen el Cognac Renault y C^o y el Whiski Kollog AAA.

Sabemos que hacen deliciosamente el chocolate, el té y el café y que lo sirven en unas tacitas que abren el apetito.

Nos dicen los señores Párraga y C^o que van á ofrecer todos los jueves y domingos desde las seis p. m. en adelante, y especialmente para la Colonia Colombiana, un chocolate *extra con pan de yuca y empanadas colombianas*.

Les deseamos muy buenos negocios y la mejor clientela.

Hemos sabido

de varias señoritas que están dispuestas á formar parte de la sociedad de zarzuela que el Maestro Cuevas se ha propuesto fundar.

¡Muy bien, niñas! A un lado preocupaciones pueriles.

Dice

"La Prensa Libre" que "El Noticiero" tendrá imprenta propia.

No se puede saber colega, sin tacharnos de indiscretos, dónde la compró ó dónde la comprará. Quisiéramos saber, pues nosotros necesitamos *otra* para nuestro diario.

"El Noticiero"

se muestra un tanto enojado y con razón, porque nosotros dijimos que ese diario "iba" á ser el periódico semi-oficial, como "La República" lo fué en otro tiempo y nos reta á que se lo probemos. Paciencia, el tiempo se enargará de hacerlo.

Ecce homo

Don Juan María Murillo, redactor de "La Prensa Libre", en el número de ayer, dice: que los tinterillos se han negado á pagar el impuesto de cinco colones al Municipio; pero que para cobrar adelantado por pleitos que aseguran por todo lo más sagrado ganar, no son rehacios.—Eso no.— Los cinco ó diez colones para gastos no se les escapan en cuenta, se encargan de desplumar á los ignorantes so pretexto de salvarles su haber ó su honor y aún su libertad en asuntos criminales. ¡Cuándo se tomarán medidas enérgicas como en todos los países civilizados para acabar con los vagos de plumal!"

Y pensar que don Juan María Murillo no ha sido más toda su vida que un tinterillo, es pensar que tiene razón.

San José, junio 21 de 1902.

UN COMPAÑERO.

CORRESPONDENCIA

Del Naranjo

Señor Director de

EL DERECHO.

San José.

Muy señor mío:

Como yo soy uno de los del montón irrespetuoso, y que según los señores de *el triunfo legal* tenemos que considerarnos en derrota, esa circunstancia me ha obligado á no ocupar mi puesto de Corresponsal, pero como nuestro amigo Pascual en sus colaboraciones me ha hecho comprender que nuestro Partido (no motón) si no el Partido Republicano, no es un partido de vencidos si no de vencedores; en tal concepto, con dignidad y honor y con la Bandera Tricolor en la mano, enseña que jamás nos permitirá andar agachados ni de ro-

dillas, saldré á ocupar las columnas de su importante periódico, el cual se interesa en defender los derechos de los ciudadanos que aspiran por la libertad.

Diréle, pues, que este enérgico pueblo se mantiene siempre en guardia, y como supimos lo mismo que los domingueños y otros pueblos, dar muestras de virilidad y patriotismo, también sabemos mantener nuestras frentes siempre erguidas, y siempre firmes y listos; no desmayamos, más bien frecuentemente se transmite de soldado en soldado la voz de ¡Alerta!

En mi próxima le hablaré con respecto de las irregularidades que se notan en esta localidad, aunque tendré que escribirle con mucho intervalo de una correspondencia á otra, porque antes teníamos la administración de correos casi en el Zarcero y ahora por poco la adelantan á San Carlos. Ojalá hicieran el favor de traerla algo cerca de la plaza ó Jefatura ó por lo menos donde está la Tesorería municipal.

Para terminar le diré que nuestro amigo y buen republicano D. Francisco Camacho pronto partirá con dirección á Nicaragua, vecina nuestra, que bastante nos ha metido *las cabras*. Deséole un feliz viaje al amigo Camacho.

Su afmo.

El corresponsal.

"La Magnolia"

Hacemos presente á nuestros favorecedores, que del domingo en adelante establecemos un servicio de chocolate á la española.

Hemos recibido de Europa máquinas para la fabricación de tosteles como no las han llegado al país.

En general todo servicio se ha reformado notablemente.

PAULINO DE CASALS

AVISO En esta fecha he revocado el poder generalísimo que el había conferido á don Baldomero Lloset y Riera.
ABRAHAN MARQUES.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELO EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi almacen de 7 a. m. á 8 p. m. Avenida Central, Este, n^o 531.

Jorge Morales Bejarano.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque, Central contigua á la Botica Francesa.

HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol

AVISO

Se alquila una casa de dos pisos con gran solar. Informes en esta oficina.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO, Herrero Hermanos, HEREDIA, Herrero Hermanos, ALAJUELA, Pulpería de Nieto, PUNTARENAS, LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos, el Agua de Florida Extra-Fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritosa vendese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 23 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática; para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—"La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo a medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia a Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Excremento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición a dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, ya hora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

UN JOVEN que tiene buenas recomendaciones, desea conseguir colocación como dependiente en una casa de comercio. Informes: Panadería Central, frente al Mercado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Supera a toda otra preparación para la cura de resfriados, toses, bronquitis y todos los demás desarreglos de la garganta y de los pulmones.

Durante muy cerca de medio siglo ha sido este el remedio mas popular y eficaz para las afecciones de la laringe y del pecho,—

Bonquera, Pérdida de la Voz, Bronquitis, Asma y Consunción.

Unas cuantas dosis son usualmente suficientes para producir alivio y abrir el camino a una cura permanente.

D. Benito Torá y Ferrer, Catedrático de la Universidad de Granada, España, Certifico: "Haber examinado química y médicamente el Pectoral de Cereza, preparado por el Dr. Ayer y Ca. Sus efectos son seguros en todos aquellos casos, cuya indicación sea acertada, y es un medicamento que no conoce rival para la curación de la Tos, Bronquitis aguda y crónica, Catarros, mucosos y secos, agudos y crónicos, infantes pulmonares y en una palabra, para cuantas enfermedades radican en el aparato laringeo y pulmonar."

DR. TORÁ.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., U. S. A.

En alquiler

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilarse los muebles separadamente.

Informes en la oficina de este diario.

COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero a interés.

Comisión médica, de acuerdo con la crisis. Dirección provisional: casa de don Manuel Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

SE ALQUILA

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

Alquilo mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

ALQUILO Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández, de Güell

AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFE

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del CAFÉ en pergamino que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

Félix Guevara, SASTRE

Avisa a su antigua clientela que ha vuelto a establecer su taller en los bajos de la casa de doña Juana Aguilar de Echeverría, en la Calle Central, al lado de la oficina de don Manuel Echeverría.

Además de hacerse cargo de cualquier trabajo de su oficio, limpia y arregla ropa al estilo moderno, garantizando la calidad de sus servicios: todo a precios moderados.

Baños

En la esquina N. O. de la Merced nueva, se acaban de construir unos magníficos baños de aspersion a la disposición del público por el finísimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón, en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee, y que tanto contribuye a la higiene, sin pagar ninguna extra por ellos.

MANUEL SOTO.

CIGARRERIA "EL PROGRESO"

Ya llegó el acreditado **Papel Naussan**. Grandes descuentos en ventas por mayor